

RIO GALLEGOS, 1 de Julio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 70.047/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 214/19 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A335-1 denominado "Efecto de variables edáficas y ambientales sobre la morfogénesis, producción de forraje y calidad nutricional de una pastura introducida y el pastizal natural en el sur de Santa Cruz", dirigido por el Ing°. Víctor Ricardo UTRILLA, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 050/15 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 1° de Enero de 2018;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 34.667,88) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 51-52;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 055/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A335-1 denominado "Efecto de variables edáficas y ambientales sobre la morfogénesis, producción de forraje y calidad nutricional de una pastura introducida y el pastizal natural en el sur de Santa Cruz", dirigido por el Ing°. Víctor Ricardo UTRILLA, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A335-1 denominado "Efecto de variables edáficas y ambientales sobre la morfogénesis, producción de forraje y calidad nutricional de una pastura introducida y el pastizal natural en el sur de Santa Cruz", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 050/15 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 1° de Enero de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A335-1 denominado "Efecto de variables edáficas y ambientales sobre la morfogénesis, producción de forraje y calidad nutricional de una pastura

///

A C U E R D O

N°

293/19



// 2.-

introducida y el pastizal natural en el sur de Santa Cruz”, ascendió a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 34.667,88) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 51-52.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A335-1 denominado “Efecto de variables edáficas y ambientales sobre la morfogénesis, producción de forraje y calidad nutricional de una pastura introducida y el pastizal natural en el sur de Santa Cruz”, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Ing. Victor UTRILLA es responsable del Plan de Formación de la alumna María Luz ALSINA.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amélie Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto
Víctor UTRILLA	16.419.106	Directora	III	4	01/01/2015 al 01/01/2018
		Responsable del Plan de Formación de la alumna María luz ALSINA			
Paola Patricia VARGAS	28.859.098	Docente Investigadora U.N.P.A.	-	5	01/01/2015 al 01/01/2018
Miguel ANDRADE	28.748.575	Docente Investigador U.N.P.A.	-	5	01/01/2015 al 01/01/2018
María Luz ALSINA	35.927.487	Integrante Alumna Grado/Pregrado	-	10	01/01/2015 al 01/01/2018

